IES TOMÁS MINGOT

Aspectos generales de la programación*

Departamento de Geografía e Historia

Curso: 2026-2027

*Los siguientes apartados no forman parte de este documento, están desarrollados en su apartado correspondiente dentro de la carpeta "Programaciones por curso":

a) Competencias específicas de la materia y su conexión con los descriptores operativos.

b) Distribución temporal a lo largo de las evaluaciones de los saberes básicos correspondientes a la materia en forma de unidades de programación.

c) Criterios de evaluación, su distribución temporal a lo largo de las evaluaciones y su contribución a la evaluación de cada competencia específica.

d) Breve descripción de la propuesta de situaciones de aprendizaje.

e) Metodología didáctica de la materia.

f) Procedimientos de evaluación y calificación:

ESO:

De 1º a 4º de ESO los procedimientos de evaluación, junto con su porcentaje correspondiente para la calificación del alumnado, serán los siguientes:

a) Pruebas teóricas: supondrán el 70% de la calificación final de cada evaluación. Las pruebas teóricas son preguntas o ejercicios que requieren estudio continuo, capacidad de síntesis, buena expresión escrita, orden en las ideas y precisión en el vocabulario.

b) Pruebas prácticas: 30% de la calificación final de cada evaluación. Las preguntas prácticas demuestran capacidad analítica, perspicacia y razonamiento. Ejemplo de preguntas prácticas son todas aquellas que se hacen con un mapa, gráfico, imagen o texto como base.

Cada profesor informará con la suficiente antelación a sus grupos de cómo se aplicarán estos procedimientos en cada evaluación de manera concreta.

Estos dos tipos de procedimientos pueden agruparse en una única prueba de evaluación o aplicarse por separado. En el caso de que se agrupen, en cada evaluación habrá, como mínimo dos pruebas de evaluación.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. En el caso de que haya alumnos con evaluaciones pendientes, habrá una prueba de recuperación en junio, en la que cada alumno será evaluado de los aspectos que no haya superado durante el curso. Para aprobar el curso completo es necesario haber aprobado cada una de las tres evaluaciones.

En las pruebas escritas evaluables se tendrá en cuenta la ortografía a la hora de su calificación. Se penalizará 0'1 puntos por cada falta de ortografía, y se descontará un máximo de 0,5 puntos por prueba en 1º y 2º de ESO, y un máximo de 1 punto en los cursos superiores.

Probidad académica en la ESO

Cualquier alumno o alumna sorprendido copiando o con sospechas fundadas de que se ha producido copia o fraude por cualquier medio, será calificado en dicha prueba con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al alumno o alumna la repetición de dicha prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor (escrita, oral, parcial, total…) para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

La sospecha se fundamenta en la muestra, por parte del alumno, de conocimientos por encima del contexto académico habitual, esto es, superiores al nivel impartido en clase y presente en los materiales con los que se trabaja. Son igualmente motivo de sospecha la mención precisa de autores y obras que indiquen un grado de especialización no habitual en enseñanzas medias. El profesor podrá requerir información al alumno sobre cualquier aspecto de sus exámenes o trabajos, tanto simultáneamente como con posterioridad a su realización o entrega, para corroborar que sus respuestas son producto de su conocimiento genuino de la materia y no de ningún otro motivo.

En caso de que la sospecha se extienda a toda la clase o una parte de esta, se procederá del mismo modo al anteriormente descrito: si la sospecha es fundada, se calificará con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba objeto de sospecha. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al grupo la repetición de la prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

Ausencia en un examen

Si el alumno no asiste a un examen, debe justificarlo debidamente, según el criterio del centro. Si no es posible repetirlo, el contenido de este se acumulará con el del siguiente examen. Repetir la prueba no implica repetir las mismas preguntas. El examen repetido se ajustará a las circunstancias necesarias.

ADAPTACIÓN PRC

-Para el primer curso:

Las adaptaciones para la evaluación consistirán:

- 30%: Situaciones de aprendizaje y tareas de investigación que se dividirán a partes iguales entre trabajo diario, participación y cuaderno.
- 50%: pruebas escritas y de aula.
- 20%: Exposiciones orales.

-Para el segundo curso:

Las adaptaciones para la evaluación consistirán:

- 30%: tareas de investigación que se dividirán a partes iguales entre trabajo diario, deberes y cuaderno.
- 50%: pruebas de aula.
- 20%: exposiciones orales.

BACHILLERATO:

En Bachillerato, para adaptar los procedimientos de este nivel a las instrucciones del Real Decreto 54/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias de Grado, y conformar un sistema preparatorio para la Prueba de Acceso a la Universidad en todas las materias del departamento, el procedimiento de evaluación será el examen escrito, que se asemejará, en la medida de lo posible, a los ejercicios de dicha PAU.

Estos ejercicios podrán agruparse en una prueba escrita o evaluarse por separado en distintas pruebas. El alumno será avisado durante de la evaluación del modo concreto en que será evaluado.

En el caso de que se opte por dos exámenes por evaluación, el procedimiento será el siguiente en cada una de las tres evaluaciones:

-Un primer parcial. Cuatro preguntas de teoría, a elegir dos. Dos pruebas prácticas: una imagen o gráfico, y un texto, sin opciones. Cada pregunta puntúa hasta 2,5.

-Un segundo examen. Cuatro preguntas de teoría, a elegir dos. Entre estas preguntas habrá una o dos de los contenidos examinados anteriormente, en sentido general. Cada pregunta puntúa hasta 2,5.

Las preguntas de teoría podrán ser un tema completo, según el modelo PAU, o epígrafes concretos, a criterio del profesor.

En cualquier caso, el tiempo máximo de realización para cualquier tipo de examen será de hora y media, salvo excepciones motivadas por casos de necesidades educativa especiales, debidamente acreditadas y a criterio del profesor.

La nota final será la media de las tres evaluaciones en caso de que estas estén aprobadas. Aquel alumno que tenga alguna evaluación pendiente se examinará de ella en el plazo indicado por jefatura de estudios. Los alumnos que hayan aprobado el curso ordinario tendrán la oportunidad de mejorar su nota en un examen global en la misma fecha.

En caso de se opte por un solo examen por evaluación, este constará de todos los contenidos impartidos en ese periodo obviamente, con la misma estructura de preguntas.

En las pruebas escritas evaluables se tendrá en cuenta la ortografía a la hora de su calificación. Se penalizará 0'1 puntos por cada falta de ortografía, y se descontará un máximo de 1 punto.

Cualquier alumno o alumna sorprendido copiando o con sospechas fundadas de que se ha producido copia o fraude por cualquier medio, será calificado en dicha prueba con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al alumno o alumna la repetición de dicha prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor (escrita, oral, parcial, total…) para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

La sospecha se fundamenta en la muestra, por parte del alumno, de conocimientos por encima del contexto académico habitual, esto es, superiores al nivel impartido en clase y presente en los materiales con los que se trabaja. Son igualmente motivo de sospecha la mención precisa de autores y obras que indiquen un grado de especialización no habitual en enseñanzas medias. El profesor podrá requerir información al alumno sobre cualquier aspecto de sus exámenes o trabajos, tanto simultáneamente como con posterioridad a su realización o entrega, para corroborar que sus respuestas son producto de su conocimiento genuino de la materia y no de ningún otro motivo.

En caso de que la sospecha se extienda a toda la clase o una parte de esta, se procederá del mismo modo al anteriormente descrito: si la sospecha es fundada, se calificará con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba objeto de sospecha. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al grupo la repetición de la prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

Ausencia en un examen

Si el alumno no asiste a un examen, debe justificarlo debidamente, según el criterio del centro. Si no es posible repetirlo, el contenido de este se acumulará con el del siguiente examen. Repetir la prueba no implica repetir las mismas preguntas. El examen repetido se ajustará a las circunstancias necesarias.

g) Organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores:

Para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, habrá dos convocatorias de recuperación, una en enero y otra en abril-mayo.

Para optar a las pruebas escritas de evaluación en las fechas en que se convoquen, será imprescindible presentar las actividades señaladas en la fecha que indique el departamento, siempre anterior a la fecha de la prueba escrita. La calificación global se basará en:

a) Pruebas teóricas. Definidas en el apartado anterior.
B) Preguntas prácticas. Definidas en el apartado anterior.
Estos dos procedimientos se agruparán en una única prueba y supondrán el 80% de la nota.
c) Otras acciones de aprendizaje: las actividades citadas. Supondrán el 20% de la calificación final.
Las familias serán informadas del procedimiento de recuperación a comienzos de curso a través de la plataforma Racima. Los alumnos recibirán las instrucciones por escrito, debiendo devolver a su profesor el recibo de entrega firmado por sus padres.

h) Medidas de atención a la diversidad

Los profesores del Departamento de Geografía e Historia tomarán medidas, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa y en los protocolos correspondientes, cuando detecten que un alumno muestra síntomas que dificultan el seguimiento de la materia en base a alguno de los

trastornos definidos en los citados protocolos, y que sus resultados académicos no son consecuencia de su falta de interés o de trabajo. En este caso, el profesor que detecte a algún alumno en situación de atención a la diversidad se pondrá en contacto con el Departamento de Orientación para solicitar las directrices necesarias para realizar la adaptación correspondiente.

En cualquier caso, y por precisar los casos más frecuentes, ante alumnos que muestren en el aula síntomas de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad o Dislexia, este departamento acuerdo que, de todo el listado completo de medidas que aparecen en los protocolos alojados en la web de la Consejería de Educación de La Rioja, podrá adopta las siguientes:

-En caso de Dislexia:

Aspectos organizativos

Recursos materiales

Utilizar mapas conceptuales.
Permitirle el uso de:
-Abecedario.
-Esquemas.
-Diccionario.
-Reglas ortográficas.
-Calculadora.
-Correctores ortográficos.
-Otros.

Organización de espacios y tiempos

Colocar al alumno en lugares alejados de elementos distractores (puertas, ventanas, etc.), sobre todo si tiene dificultades de atención.
Colocarle en un lugar donde se le pueda supervisar adecuadamente.

Aspectos metodológicos

Metodología y actividades

Complementar las explicaciones orales con imágenes, vídeos, dibujos, gráficos, listas... etc.
Atraer la atención en las explicaciones orales, mediante lenguaje no verbal: gestos, cambios de entonación, etc.

Realizar y aportar mapas conceptuales de los temas que se vayan tratando.

Actividades y tareas

Realizar las tareas con material complementario:
Esquemas.
Diccionario.
Reglas ortográficas.
No dejarle corregir solo un dictado.

Evaluación

Utilizar preguntas de elección de respuesta; verdadero-falso; completar frases; emparejar respuestas, etc.
Utilizar un tipo de letra con formato muy claro, evitando que sea de tamaño pequeño.
Leer en voz alta el examen.
Dejar suficiente espacio entre las preguntas del examen.
Establecer el calendario de exámenes con la suficiente antelación para que pueda organizarse convenientemente.
Adaptar la penalización por faltas de ortografía.

-En caso de TDAH:

La ubicación dentro del aula:

-Coloque al alumno junto a compañeros con buenas habilidades atencionales, ordenados y preferiblemente mesa individual o en pequeño grupo para evitar dispersiones.

Un ambiente estructurado y predecible:

-Comience la clase adelantando la organización y el orden del día.
-Poner en conocimiento del alumno cualquier novedad con respecto a horarios, normas, fechas… etc. con recordatorios a la vista del menor.
-Poner en conocimiento del alumno cualquier novedad con respecto a horarios, normas, fechas… etc. con recordatorios a la vista del menor.

Instrucciones en el aula:

-Es importante establecer contacto visual con frecuencia y antes de cualquier instrucción.
-Formule las instrucciones una a una y si fuese necesario, pedir que la verbalice para verificar que ha sido comprendida.

Evaluaciones y exámenes:

-Anunciar los exámenes con tiempo suficiente parar poder planificarlos.
-Utilice diferentes formas de evaluación (orales, escritas, trabajos…), diferentes formatos de prueba (preguntas cerradas, estructuradas y de opción múltiple, tipo test.).

Algunos aspectos metodológicos útiles:
-Avisar sobre las novedades, a través de información anticipada y si es necesario con apoyos visuales al alcance del alumno/a.

El profesor podrá decidir discrecionalmente si adopta o no alguna de estas medidas, y cuál o cuáles en concreto, debido a su mejor conocimiento de la situación y del alumno en cuestión. Cabe recordar que ninguno de los dos protocolos referidos (Dislexia y TDAH) tienen rango de ley, por lo que únicamente pueden ser tenidos en consideración a modo de sugerencia.

i) Materiales y otros recursos didácticos

Los libros de texto para este año son:

-1º de ESO: Geografía e Historia 1º, Vicens Vives.

-2º de ESO: GH-Proyecto Construyendo Mundos, Santillana.

-2º de ESO bilingüe: Geography and History 2, RIchmond-Santillana.

-3º de ESO: Geografía e Historía 3º, Vicens Vives.

-4º de ESO: Geografía e Historia, serie Descubrimos Construyendo Mundos.

-4º de ESO bilingüe: History 4º, Santillana.

-1º de Bachillerato: Historia del Mundo Contemporáneo, Vicens Vives.

-2º de Bachillerato: Historia de España, Casals.

-2º de Bachillerato: Geografía 2º de Bachillerato, Anaya.

Libros de lectura

No se han determinado.

j) Actividades complementarias

El Departamento de Geografía e Historia propone este listado de actividades para el curso 26-27. Su realización depende del desarrollo de la programación, de la disponibilidad del alumnado y profesorado, de su encaje en el calendario y de otras circunstancias.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			
Actividad	**Entidad organizadora**	**Nivel/es**	**Observaciones** (en colaboración con otro dpto., solo va parte del grupo, otros)
Visita Museo de La Rioja y a la ciudad de Logroño	Museo de La Rioja	Todos	El Departamento de Educación Plástica y Visual
Visita de la ciudad y el yacimiento	Ciudad y Monte Cantabria	1º ESO	Departamento de Gª e Hª y Biología y Geología
Parque Limpieza Logroño	Ayto. Logroño	2º Bach.	
Visita Museo Würth	Museo Würth	3º ESO	
Museo Inocencio Bocanegra Belorado	Museo de la Radiocomunicación Inocencio Bocanegra	4º ESO	
Parque de la Memoria de Sartaguda y/o Belchite	Espacios de memoria	2º Bachillerato	
La Barranca		2º Bachillerato 4º ESO	
Atapuerca, Museo de la Evolución Humana en Burgos		1º ESO	
Contrebia Leucade		1º ESO	
Actividad	**Entidad organizadora**	**Nivel/es**	**Observaciones** (en colaboración con

			otro dpto., solo va parte del grupo, otros)
Camino guiado a La Grajera	Dpto. Geografía e Historia	2º Bach.	Geografía
Cañón del Leza	Dpto. Geografía e Historia	1º/2º Bach.	Geografía
Visita al Museo Carlismo Estella	Dpto. Geografía e Historia	2º Bach.	Historia de España
Visita Logroño	Dpto. Geografía e Historia	2º Bach.	Historia de España/Geografía

Otrosí

Acuerdo del departamento para reforzar los conocimientos de Geografía

La Geografía será reforzada en todos los cursos de ESO mediante el estudio de mapas. Los mapas serán incluidos en las pruebas escritas de evaluación. La distribución de estos conocimientos a lo largo de los cursos será la siguiente:

Curso	Tipo		Ámbito	Evaluación
1º ESO	Físico	Político	España y Europa mundo solo físico	1ª a 3ª evaluación
2º ESO	Físico	Político	España y Europa	1ª o 3ª evaluación
3º ESO		Político	Mundo	1ª o 3ª evaluación
4º ESO	Político		España, Europa y Mundo	1º y 2ºevaluación

Anexos para 2º y 4º de ESO bilingües.

2º de ESO:

En Geografía e Historia de este curso, todos los elementos del currículo se corresponden con los del curso ordinario impartido en castellano. Únicamente, se pueden considerar

especialmente reforzadas las competencias clave que están más directamente relacionadas con el lenguaje, es decir, la Competencia en Comunicación Lingüística y, muy especialmente, la Competencia Plurilingüe. En el caso de la CCL, los cinco descriptores operativos se aplican de forma rigurosa, aunque, en su caso, se aplican a la lengua inglesa, teniendo en cuenta, lógicamente, que los alumnos no son hablantes nativos de dicha lengua, por lo que el grado de exigencia no puede ser el mismo que en su lengua nativa. En cuanto a los descriptores de la CP, resulta obvio que su aplicación es aún más indicada y explícita que en el caso de la enseñanza de Geografía e Historia en español.

Con respecto a los saberes básicos, se presta especial atención a aquellos contenidos del currículo más directamente relacionados con la Historia y la cultura anglosajonas. Al hablar de las invasiones bárbaras en la Alta Edad Media, por ejemplo, se comparan los casos de visigodos, por un lado, y anglos, sajones y jutos, por otro (unidad didáctica 1); se establecen paralelismos y diferencias entre elementos culturales equivalentes en ciertos aspectos, como el mito del rey Arturo y la figura histórica y literaria del Cid Campeador (unidad 2); como último ejemplo, se puede mencionar la divergencia histórica que supone el desarrollo de la Reforma Protestante en Inglaterra frente a la Contrarreforma impulsada en buena medida por Felipe II y que afecta a todos los territorios católicos, pero, muy especialmente a los territorios de las Coronas de Castilla y Aragón (unidad 6).

4º de ESO:

En relación a los aspectos generales, lo comentado en el primer párrafo del anexo de 2º de ESO para los alumnos del programa bilingüe, sirve perfectamente para los de 4º de ESO. En cuanto a los saberes básicos, la posibilidad de trabajar en lengua inglesa los contenidos de este curso, básicamente el final del Antiguo Régimen y la Edad Contemporánea, supone una oportunidad fantástica, habida cuenta de que, entre otros aspectos, las potencias hegemónicas del periodo son el Imperio Británico y, después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos de América. Así que son constantes las ocasiones en las que se habla de procesos, circunstancias, personajes, cuestiones económicas, políticas, etc. que se pueden considerar nucleares en la cultura y la historia anglosajonas, y que tienen un peso enorme en la cultura y la historia del resto del mundo.

Plan lector:

Se propondrá mínimo una lectura obligatoria por nivel, coordinado con los demás departamentos.

Procedimientos de evaluación:

Para terminar este apartado, en cuanto a los procedimientos de evaluación, son básicamente los mismos que para los cursos ordinarios. En todo caso, se tiene en cuenta la limitación de entender y expresarse en una lengua extranjera y se presta una atención muy especial al vocabulario básico necesario para aprender en el contexto de la Historia Medieval, Moderna y Contemporánea.

Logroño, a 15 de octubre de 2026